

Modelo de Contrato de Trabajo a Trato o por Obra

En a dede 20, entre la Empresa
....., RUT....., representada legalmente por,
RUT, ambos domiciliados para estos efectos en el lugar en que funciona el
Establecimiento, ubicado en, de esta misma ciudad, correo electrónico
....., en adelante el EMPLEADOR y el señor/a
....., de nacionalidad.....RUT, con
domicilio en..... de la ciudad de, fecha de nacimiento,
correo electrónico, (1) en adelante el TRABAJADOR, se celebra el presente Contrato de Trabajo a
Trato:

PRIMERO: El trabajador deberá confeccionar o elaborar las siguientes piezas o unidades

a.-

b.-

(Indicar detalladamente la naturaleza de los servicios).

SEGUNDO: El trabajador tiene como obligación rendir semanalmente la cantidad de
unidades, como mínimo.

TERCERO: El trabajador prestará sus servicios en el Establecimiento denominado
....., ubicado en..... de la ciudad de

CUARTO: La duración y distribución de la jornada ordinaria de trabajo no excederá de cuarenta y
cuatro horas semanales distribuidas de la siguiente forma: (2) (Día de inicio)..... a (Día de
término), de horas hasta las horas.

Por cada pieza fabricada (o trabajo específico ejecutado) recibirá la cantidad de \$
..... pagada en el período que se indica (semanal, quincenal, mensual)
.....

QUINTO: El empleador se compromete a otorgar a suministrar al trabajador los siguientes
beneficios

a).....b).....c).....

.....

SEXTO: El trabajador se compromete y obliga expresamente a cumplir las instrucciones que le
sean impartidas por su jefe inmediato o por la gerencia de la empresa en relación a su trabajo y
acatar en todas sus partes las normas del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad
(cuando exista en la empresa), las que declara conocer y que forman parte integrante del presente
contrato, reglamento del cual se le entrega un ejemplar.

SÉPTIMO: El presente contrato de trabajo tendrá una duración de

OCTAVO: Se deja expresa constancia que el trabajador ingresó a prestar servicios el
.....

NOVENO: El presente contrato se firma en dos ejemplares. Para constancia y señal de
conformidad firman las partes, quedando el original en poder del EMPLEADOR y la copia para el
TRABAJADOR. (3)

DÉCIMO: El empleador se obliga a mantener en el lugar de trabajo un ejemplar firmado de este
contrato. Asimismo, deberá registrar este contrato en el sitio web de la Dirección del Trabajo
(www.direcciondeltrabajo.cl). (3)

.....
EMPLEADOR

.....
TRABAJADOR

RUT

RUT

NOTAS:

- (1) Se agrega en consideración a la reforma introducida por la Ley n°21.327, que complemento el artículo 10 n°2 en la cual dispone: *Agregase en el numeral 2 del inciso primero del artículo 10, a continuación de la palabra "nacionalidad", la siguiente frase: ", domicilio y dirección de correo electrónico de ambas partes, si la tuvieren".*
- (2) Artículo 22, inciso 1°, duración de la jornada ordinaria de trabajo. Modificado por la Ley N°21.561. Su distribución se podrá efectuar en cada semana calendario o sobre la base de promedios semanales en lapsos de hasta cuatro semanas, en cuyo caso la jornada ordinaria no podrá exceder de cuarenta y cinco horas ordinarias en cada semana, ni extenderse con este límite por más de dos semanas.
- (3) Se agrega lo indicado en la cláusula Décima en consideración a la reforma introducida por la Ley N°21.327, que agrega el artículo 9 bis, que establece: "En conformidad a lo dispuesto en el artículo 515, el empleador deberá registrar en el sitio electrónico de la Dirección del Trabajo los contratos de trabajo, dentro de los quince días siguientes a su celebración."